



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Secretaría Sala de Casación Civil

AVISO ACCIÓN DE TUTELA

QUE MEDIANTE PROVIDENCIA CALENDADA EL (10) DE MNARZO
DE DOS MIL VEINTE (2020)

POR EL MAGISTRADO DR. ALVARO FERNANDO GARCÍA RESTREPO,
DE LA SALA DE CASACIÓN CIVIL DE LA CORTE SUPREMA DE
JUSTICIA, SE **CONCEDE LA IMPUGNACIÓN** PROPUESTA POR
ACCIONANTE, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 44 DEL
ACUERDO NO. 006 DE 2002 DE LA CORPORACIÓN; RADICADA CON
EL NO. **110010203000202000401** EN CONSECUENCIA, SE PONE
EN CONOCIMIENTO LA REFERIDA PROVIDENCIA A TODOS LOS
TERCEROS E INTERVINIENTES QUE PUEDAN VERSE AFECTADOS
EN EL DESARROLLO DE ESTE TRÁMITE CONSTITUCIONAL.

SE FIJA EN LA SECRETARIA Y EN LA PAGINA WEB DE LA CORTE
SUPREMA DE JUSTICIA EL 12 DE MARZO DE 2020 A LAS 8:00AM
VENCE: EL 12 DE MARZO DE 2020 A LAS 5:00 PM

ATENTAMENTE;

CARLOS BERNARDO COTES MOZO
SECRETARIO SALA DE CASACIÓN CIVIL

JVV

Calle 12 No. 7 – 65 Palacio de Justicia - Bogotá, Colombia.
PBX: (571) 562 20 00 Exts.1101-1190-1241 Fax.1242-1243
www.cortesuprema.gov.co

